



Oficio Nro. EPMAPS-GT-2022-0142

Quito, D.M., 16 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud emitida mediante Resolución N° 026-CUS-2022 Ref: SG-4042-22/
Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1408-O

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL
CARMEN
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1408-O, del 10 de marzo del 2022, mediante el cual el abogado Pablo Antonio Santillán Paredes, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, remite la Resolución No. 026-CUS-2022 de la Comisión de Uso de Suelo, emitida en la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 7 de marzo de 2022, que indica: solicitar en el término de 3 días, entre otras dependencias, a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, emitir/o ampliar el informe presentado en cumplimiento de la Resolución 084-CUS-2021; al respecto, adjunto sírvase encontrar, el informe técnico de las acciones adicionales a las reportadas, en relación a la situación actual de la urbanización Carretas 145-C.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. José Miguel Ortega Vásquez
GERENTE TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA.
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO - GERENCIA TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA

Anexos:
- INFORME



Oficio Nro. EPMAPS-GT-2022-0142

Quito, D.M., 16 de marzo de 2022

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

